



RESOLUCION R-Nº 06 22-14

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 JUN 2014

Expte. Nº 115/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (CEUCE) de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita una ayuda económica para la compra de una computadora destinada al mencionado Centro.

QUE se otorgó dicha ayuda con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

QUE el CENTRO DE ESTUDIANTES presentó FACTURA B – Nº 0033-00009815 perteneciente a la firma "TECNOGRAF S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 01/100 (\$ 6.340,01), la que se encuentra debidamente conformada.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE a fs. 29 la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO efectuó la actuación patrimonial correspondiente, quedando pendiente de gestionar la transferencia sin cargo de la computadora al Centro de Estudiantes.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto presentado por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (CEUCE) de esta Universidad, por la suma total de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 01/100 (\$ 6.340,01), correspondiente a la ayuda económica otorgada para la compra de una computadora destinada a dicho Centro.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2014:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.10.00.4.3.6.0000.1.22.3.4.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO gestione la transferencia sin cargo del citado bien al Centro de Estudiantes.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA